

GRANADA

La última fase del centro de salud de Bola de Oro pone fin a años de promesas



ALEX CÁMARA

Estado actual de las obras del centro de Bola de Oro.

● Comienzan los trabajos previos para un espacio sanitario que dará cobertura médica a más de 16.000 granadinos

M. Zugasti GRANADA

Esta semana han dado comienzo los trabajos previos para acometer la última fase de construcción del que será el nuevo centro de salud Bola de Oro de Granada, que debía estar funcionando desde 2012. Las obras, con una inversión total superior a los 1,4 millones de euros, se llevarán a cabo sobre una superficie de 1.500 metros cuadrados distribuidos en forma de 'U' y tres alturas; en concreto, sótano, planta baja y primera, según informa la Junta.

Los labores de finalización del centro han sido adjudicados a la empresa Añil Servicios, Ingeniería y Obras, S.A.U. por importe de 1,4 millones de euros, estando previsto un plazo de ejecución de ocho meses desde el inicio de los trabajos. Además, la dirección de

obra, dirección de ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud han sido adjudicadas a la empresa Elap Arquitectos Ingenieros, SLP, por un importe aproximado de 60.000 euros.

La Junta indica que, desde el Gobierno andaluz, siempre se ha mantenido como objetivo la materialización de esta infraestructura, "como lo demuestra el inicio de las actuaciones en estos días". Este centro dará servicio a una población aproximada de 16.000 habitantes y, una vez comience a funcionar, vendrá a mejorar de forma notable el dispositivo de asistencia primaria ahora existente, según sostiene la Junta. En la actualidad, los residentes de esta zona de Granada reciben atención sanitaria en los centros de salud de Mirasierra y Góngora.

LAS CLAVES

Consultas

Los responsables del Distrito Sanitario Granada Metropolitano prevén que el futuro centro de salud a pleno rendimiento pueda atender anualmente alrededor de 50.000 consultas de medicina familiar y cerca de 1.500 más a domicilio; 7.500 consultas pediátricas y unas 30.000 consultas de enfermería, más 7.000 a domicilio.

Servicios

La cartera de servicios que se ofertará, adecuada al crecimiento previsto de la población, tendrá como principales prestaciones las consultas de medicina familiar y enfermería, consultas de pediatría y control del niño sano, vacunaciones, educación maternal, programa de la mujer, control de anticoagulación oral (sintrom) o vigilancia epidemiológica, entre otras.

El futuro centro de salud de Bola de Oro, cuya estructura se alza ya en toda su dimensión, contará con diez consultas médicas y de enfermería, una consulta de usos polivalentes para el área de adultos, dos consultas de pediatría, seis boxes de diagnósticos, consulta de extracciones, área de cirugía menor con dos consultas y una sala de espera propia, área de educación sanitaria y todos los servicios de apoyo para la adecuada gestión, administración y dirección del centro. Además, incorporará un aseo pediátrico y una sala de lactancia perfectamente separado del resto de las instalaciones.

El diseño del centro se realizó pensando expresamente en las necesidades de los pacientes y de sus familiares y atendiendo a términos de confort para el desarrollo y gestión del trabajo. En este sentido, la planta baja acogerá en su parte central el área de atención al usuario, ascensores, aseos, mientras que la parte derecha será ocupada por la zona de pediatría y educación sanitaria.

Consiguen productos ortopédicos por valor de un millón con una falsa contabilidad

Efe GRANADA

La Fiscalía de Granada ha solicitado tres años y medio de cárcel para dos hermanos acusados de falsear la contabilidad de dos empresas dedicadas a la venta de productos de ortopedia y parafarmacia para aparentar solvencia y recibir el pago anticipado de productos valorados en más de un millón

de una caja. Según el escrito provisional de acusación del Ministerio Público, los acusados Adoración y Agustín E.C. estaban autorizados para rendir, exigir y confeccionar cuentas de la mercantil Ortofraga, lo que utilizaron para su beneficio personal.

Los hechos se remontan a 1994 cuando la empresa, dedicada a la venta de productos de ortopedia y

parafarmacia y que ahora es insolviente, designó a Adoración administradora única de la firma. Años después, en diciembre de 1997, la acusada aprovechó las facultades de su puesto para nombrar a su hermano, y también acusado, el poder de gestionar las cuentas de Ortofraga.

Los dos se encargaron así de la gestión de la empresa y de la firma

Farmatreinta, otra sociedad con el mismo objeto de la que los hermanos eran administradores únicos. Según la Fiscalía, el acusado llevó entre 2008 y 2010 una contabilidad que no representaba la situación real de la empresa y lo hizo "con el conocimiento y consentimiento" de su hermana.

Las maniobras para alterar las cuentas pretendían ocultar la insolvencia de las empresas ya que las dos firmas contaban con un convenio con Caja Rural de Granada, una póliza por la que la entidad les adelantaba el cobro de facturas y luego las pasaba a los clientes.